

Ayuntamiento de Quintana del Puente
C/ La Alegría 4
34250 Quintana del Puente (Palencia)

Asunto: Inicio de los trabajos de Investigación de la Propiedad de la Concentración Parcelaria de la zona regable de los canales de Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia).

Una vez declarada la utilidad pública y urgente ejecución de la concentración parcelaria de la zona regable de los canales de Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia) por Acuerdo 89/2024, de 22 de agosto, de la Junta de Castilla y León (BOCYL nº 165, de 26 de agosto), por esta Unidad Territorial del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl) en Palencia, se va a dar comienzo a realizar los trabajos de Investigación de la Propiedad encaminados a la elaboración de las Bases Provisionales.

A los efectos de llevar a cabo la **Investigación de la Propiedad**, los afectados por el proceso en los términos municipales de Palenzuela y de Quintana del Puente (Palencia), deberán presentar las **HOJAS DE INVESTIGACIÓN DE LA PROPIEDAD**, en el plazo máximo de 2 meses, convenientemente rellenas con sus datos personales, debiendo incluir toda la relación de parcelas afectadas por la concentración parcelaria de las cuales sean titulares y figuren en los planos expuestos, declarando además, los arrendamientos y las cargas o gravámenes que afecten a sus parcelas o derechos. Asimismo, tienen que acompañar una copia/escaneo completo del **DNI** y de todos aquellos **documentos** que les acrediten como propietarios de las parcelas que hayan hecho constar, preferiblemente **Notas Simples Informativas actualizadas**, emitidas por el Registro de la Propiedad correspondiente.

Tanto los impresos para realizar la declaración de la propiedad como los planos de la zona afectada, estarán disponibles en los locales públicos de Palenzuela y de Quintana del Puente habilitados al efecto, así como en la página web www.itacyl.es.

Una vez rellena y revisada la hoja de Investigación de la Propiedad y la documentación que tienen que aportar, podrán presentarla, por orden de preferencia, a través de alguna de las siguientes vías:

- Telemáticamente a la siguiente dirección de correo electrónico: palenzuelayquintana@itacyl.es
- En los Ayuntamientos de Palenzuela y de Quintana del Puente los días habilitados al efecto, los cuales serán fijados y publicitados en los tablones de edictos de las citadas Corporaciones o mediante cualquier otro medio de difusión disponible.
- En cualquier registro administrativo de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- En la Unidad Territorial del Itacyl en Palencia, situada en la Avenida Asturias nº 30.
- Por correo ordinario remitiendo toda la documentación anteriormente expuesta, a la dirección que figura en el pie de página de este documento.

Se convoca a todos los afectados por la Concentración Parcelaria de la zona regable de los canales de Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia), a una **ASAMBLEA INFORMATIVA** que versará sobre el comienzo de los trabajos de Investigación de la Propiedad y otros aspectos del procedimiento, prevista para el **MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025 a las 11:00 horas**, en el salón de plenos del **Ayuntamiento de Palenzuela**. Se ruega la asistencia de todos los propietarios afectados, por la importancia que reviste la citada asamblea para la comprensión de los trabajos de investigación de la propiedad.

Ante cualquier duda al respecto y para informarles en cuanto a los trámites a realizar, pueden ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 923 280 998 (en horario de 9:00 h a 14:00 h) o a través del e-mail anteriormente mencionado.

Palencia, 17 febrero de 2025



EL TÉCNICO JURÍDICO DEL ITACYL

Fdo.: Pablo Sánchez Díaz



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO**

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

AVISO

CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DE LOS CANALES DE PALENZUELA Y QUINTANA DEL PUENTE (PALENCIA).

Se convoca a todos los afectados por la Concentración Parcelaria de la zona regable de los canales de Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia), a sendas **ASAMBLEAS INFORMATIVAS** que versarán sobre el comienzo de los trabajos de **Investigación de la Propiedad** y otros aspectos del procedimiento, previstas para el **MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025** a las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Quintana del Puente y a las 12:30 horas en el Ayuntamiento de Palenzuela.

Se ruega su asistencia, por la importancia que reviste la citada asamblea para la comprensión de los trabajos de investigación de la propiedad.



EL TÉCNICO JURÍDICO DEL ITACYL

Fdo.: Pablo Sánchez Díaz